

UNIVERSIDAD DEL SAGRADO CORAZÓN
FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN ARTES EN SISTEMAS DE JUSTICIA

PRONTUARIO

TÍTULO:	Contextos de aplicación de la mediación
CODIFICACIÓN:	MET 611/511
PRERREQUISITO:	SJU 604, SJU 606, MET 607
CRÉDITOS:	Tres (3) créditos, tres horas semanales, una (1) sesión

DESCRIPCIÓN

En este curso se estudian varios de los contextos donde se ha utilizado la mediación. El estudiante tiene la oportunidad de analizar cómo los conceptos básicos de este mecanismo de solución de conflictos, han sido amoldados para que la mediación se utilice en escenarios tan distintos. En este curso también se evalúa el impacto que estos contextos tienen sobre la mediación. Este curso va dirigido a estudiantes de Sistemas de Justicia.

JUSTIFICACIÓN

Desde sus inicios como un método para atender disputas y conflictos comunitarios, la mediación ha evolucionado hasta convertirse en el mecanismo de solución de conflictos más conocido y utilizado. La flexibilidad y versatilidad de la mediación, ha permitido su adopción en contextos que nadie hubiese imaginado. En la actualidad no debe extrañarle a nadie la adopción de la mediación como parte de una cláusula de solución de conflictos en un contrato de distribución, por ejemplo. Estudiantes de escuela intermedia y superior aprenden técnicas de mediación para ayudar a resolver conflictos entre sus compañeros de clases. En los Estados Unidos, la mediación ha sido utilizada para resolver controversias entre comunidades, el gobierno o instituciones privadas, resultado de la explotación de algún recurso natural. La rama judicial ha institucionalizado la mediación como alternativa a la congestión y sobrecarga de casos en los tribunales.

El estudio de los diversos contextos donde ha sido utilizada la mediación, provee al estudiante una visión de los alcances y de las posibilidades de utilizar la mediación como mecanismo para la solución de disputas y como una herramienta de cambio social. De la misma forma, permite que el estudiante evalúe la posibilidad de que la utilización de la

mediación en contextos tan diferentes, tenga como consecuencia debilitar la mediación, al no poder ajustarse dicho mecanismo a las exigencias legales, prácticas y teóricas del escenario en donde será utilizada.

OBJETIVOS:

Al finalizar el curso, el estudiante podrá:

1. Identificar y estudiar los diferentes contextos en donde se ha utilizado la mediación.
2. Analizar la dinámica entre la mediación y los contextos en donde la mediación es adoptada.
3. Evaluar los alcances y las limitaciones de la mediación, indispensables para determinar si la mediación es el mecanismo de solución de conflictos que debe ser adoptado en un contexto en específico.
4. Describir las características propias del escenario afín con modelos de mediación escogidos.
5. Aplicar opciones de modelos de mediación que mejor se adapten al escenario del conflicto según manifestado.
6. Valorar las diferencias en contexto para la transformación efectiva de los conflictos.

CONTENIDO:

- I. La mediación va al tribunal: El ofrecimiento de la mediación como parte de los servicios que ofrece la rama judicial
 - A. Concepto del Tribunal con múltiples puertas (multidoor courthouse)
 - B. Servicios de mediación ofrecidos por el tribunal
 1. La institucionalización de la mediación
 - a. Ventajas
 - b. Desventajas
 - C. Quién decide someter una disputa a mediación
 1. Mediación obligatoria
 - a. Problemas
 - 1). La buena fe y las partes en disputa
 - 2). Libertad de las partes en escoger el mecanismo para dilucidar una controversia.
 - 3). El mediador
 - 4). La confidencialidad del procedimiento y el mediador.
 - D. La mediación en los tribunales de Puerto Rico
 1. El Negociado de Métodos Alternos
 2. Centros de Mediación de Conflictos

- a. Reglas para la administración de los servicios de mediación promulgadas por el Honorable Tribunal Supremo de Puerto Rico
 - E. La mediación en la jurisdicción federal
 - 1. El “U.S. ADR Act of 1998”
 - 2. El Tribunal de Distrito para el Distrito de Puerto Rico
- II. Disputas en el ámbito de las relaciones de familia.
 - A. Ventajas de utilizar la mediación sobre la litigación en este contexto.
 - B. Áreas donde se ha utilizado la mediación.
 - 1. Divorcios
 - 2. Custodia de menores
 - C. La situación especial de la violencia doméstica
 - 1. ¿Debe utilizarse la mediación en situaciones donde existe violencia doméstica?
 - a. Evaluación para determinar la existencia de abuso y violencia doméstica.
 - 2. Riesgos que conlleva la mediación para una víctima de violencia doméstica.
 - a. La violencia doméstica y el problema del desbalance de poder entre las partes en conflicto
 - D. El rol del mediador en este tipo de disputa
 - 1. Adiestramiento especializado
 - a. Situación en Puerto Rico
- III. La mediación para resolver disputas públicas
 - A. Contextos de disputas públicas
 - 1. Medio ambiente
 - a. Utilización de tierras y cuerpos de agua
 - 2. Problemas raciales
 - 3. Otros asuntos
 - B. Diferencias con las disputas privadas
 - 1. Confidencialidad
 - 2. Representación adecuada de las partes
 - 4. ¿Quién identifica a las partes?
 - 3. Un tercer participante: El rol de la prensa en la mediación de disputas públicas
 - 4. El balance de poder entre las partes
- IV. La Mediación en la Internet
 - A. La tecnología: Amigo o enemigo de la mediación
 - 1. Impacto sobre las partes
 - 2. Impacto sobre las funciones de la mediadora
 - 3. Confidencialidad a través de la red
 - 4. Impacto sobre el proceso o fases de la mediación
 - 5. ¿Por qué celebrar mediaciones en la red?

- V. La mediación va a la escuela
 - A. Los programas de mediación entre estudiantes de escuela elemental, intermedia y superior
 - 1. Semejanzas y diferencias con la mediación entre adultos
 - 2. Ventajas de estos programas
 - 3. La American Bar Association y el programa de adiestramiento a estudiantes
- VI. Otros contextos
 - A. La mediación de casos y disputas en el área de la salud
 - B. La mediación en el campo laboral
 - 1. Como parte de la cláusula de quejas y agravios en un convenio colectivo
 - 2. El Federal Mediation and Conciliation Service
 - C. La mediación bajo la Americans with Disabilities Act

ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES:

Se utilizarán fundamentalmente métodos teóricos de enseñanza para alcanzar los objetivos anteriormente mencionados. El estudiante tendrá la oportunidad de estudiar y analizar lecturas y artículos escritos por profesionales del campo de la resolución de conflictos y por reconocidos académicos dedicados a la investigación en esta disciplina.

Se fomentará la participación del estudiante mediante la discusión en clase y las presentaciones orales que éstos realicen. El estudiante tendrá la oportunidad de investigar en aquellas áreas de interés para la preparación de un trabajo de investigación.

EVALUACIÓN:

Participación en clase	20%
Presentación oral	25%
Análisis de casos	25%
Trabajo de investigación (evaluación final)	30%
	100%

BIBLIOGRAFÍA:

Acland, Andrew Floyer. (1990). *Cómo utilizar la mediación para resolver conflictos en las organizaciones*. Barcelona.: Editorial Paidós.

Alfini, James. & Galton, Eric. (Editors). (1998). *ADR Personalities and Practice Tips*.

- Alfini, James, ET AL. (2001). *Mediation Theory and Practice*. Danver, Mass.: Lexis Publishing.
- Avruch, Kevin. (2002). *Culture and Conflict Resolution*. 3rd. edition. Washington, DC: USIP Press.
- Coltri, Lauri S. (2004). *Conflict Diagnosis and Alternative Dispute Resolution*. New Jersey: Pearson Education.
- Lopez Palau, Ixa. (1999). *Violencia contra la mujer. Todo lo que usted debe saber*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Lego.
- Renner, Michael. (1996). *Fighting for Survival. Environmental Decline, Social Conflict, and the New Age of Insecurity*. The Worldwatch Environmental Alert Series. USA: W. W. Norton & Company.
- Vicens Sala, Catalina. (2001). *Mujer, autoestima y trabajo en Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico: Editorial Plaza Mayor.

REVISTAS

- Administrative Dispute Resolution Act of 1996*, 5 U.S.C. §570a et seq.
- Brazil, Wayne. (1999). *Comparing Structures for the Delivery of ADR Services by the Courts: Critical Values and Concerns*. 14 *Ohio St. J. Disp. Res.* 715.
- _____. (2003). *An Assessment: Court-related ADR 25 years after Pound*. Winter 2003 *Disp. Resol. Mag.* 4.
- Coker, Donna. (1999). *Enhancing Autonomy for Battered Women: Lessons from Navajo Peacemaking*. 47 *U.C.L.A. L. Rev.* 1
- Eisen, Joel B. (1998). *Are We Ready for Mediation in Cyberspace?* 1998 *B.Y. U. L. Rev.* 1305.
- Gerencser, Alison E. (1995). *“Family Mediation: Screening for Domestic Abuse*. 23 *Fla. St. U.L. Rev.* 43.
- Kate Ripa, Barbara. (2004). *ADA 101: The Good the Bad and the Ugly*. Winter 2004 *Disp. Resol. Mag.* 7.
- Neuman, Janet C. (1996). *Run River Run: Mediation of a Water-Rights Dispute Keeps Fish and Farmers Happy for a Time*. 67 *U. Colo. L. Rev.* 259.

Nolan-Haley. (1996). *Court Mediation and the Search for Justice and Law*. 74 Wash. U. L.Q. 47.

Orden Ejecutiva Núm. 12866. (30 de septiembre de 1993). 58 Fed. Reg. 51735. Sander,

Frank E.A. (2000). *The Future of ADR*. *J.of Disp. Resol.* 3.

Las bases de datos electrónicas a las cuales la Biblioteca Madre María Teresa Guevara está suscrita directamente y a través del Consorcio COBIMET, incluyen, documentos, artículos de revistas y periódicos y otros recursos de información relacionados con los temas del curso. Al utilizarlas siga los siguientes pasos:

Para acceder desde cualquier lugar en la Universidad

- escriba la dirección <http://biblioteca.sagrado.edu/>,
- seleccione **Biblioteca Virtual** y aparecerá la página en donde podrá acceder a las bases de datos, por disciplina o en orden alfabético.

Para acceder fuera de la Universidad

- escriba la dirección <http://biblioteca.sagrado.edu/>,
- seleccione **Biblioteca Virtual** y aparecerá la página en donde podrá acceder a las bases de datos, por disciplina o en orden alfabético.
- escriba el nombre del usuario y la contraseña (El nombre de usuario y la contraseña, los solicita personalmente en la Biblioteca)

INTERNET

CRInfo (The Conflict Resolution Information Source) <http://crinfo.org>

European Platform for Conflict Prevention and Transformation, Utrecht, The Netherlands
European Center for Conflict Prevention
<http://www.euconflict.org>

Mediate.com
<http://www.mediate.com>

Intermediación, Inc. www.intermediacion.com

Fundación Mediadores en Red www.fundacionmediadoresenred.com.org

Cualquier estudiante que necesite acomodo razonable deberá solicitarlo al Decano Asociado de Asuntos Estudiantiles.

Derechos reservados USC

febrero 2006